I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001630

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 20 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3347/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/884/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Comprobantes de Obligación Presupuestaria N°1314 y N°2747 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1314/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0640/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0640/2016, se aprobó el programa **"EQUIPO DE APOYO ESTADIO MUNICIPAL, VILLA MÉXICO".**

D E C R E T O:

1. Modificase el punto II, numeral 4) del programa denominado **"EQUIPO DE APOYO ESTADIO MUNICIPAL, VILLA MÉXICO"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0640/2016, en el sentido de reemplazar la contratación de honorarios de don Manuel Bugueño Valverde, por la de doña **Karla Cea Bustamante**, cédula de identidad [redacted] a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2016, con una remuneración mensual bruta de $277.778.- (doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos).

1.1. Rebájese el Costo Total del Programa en $1.388.890.- del ítem 21.04.004 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios" del presupuesto municipal.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto, permanece inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001680

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

CCP/RRR/mgpc.
Distribución:
Archivos Virtuales "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web.